Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Ayuntam.to de 13 de Ten.o En la muy N. M. L. y fidelissima Villa de Yecla y sala capitular de ella a treze de Henero de mill setez.s sesenta y cinco; se Juntaron los S.res Consejo, Justicia y Rep.to de esta Villa que abaxo firmaran Habiendo sido Zitados por Joseph de Sierra y Th. Elgeda Ministros por teros, de que Nosotros los ess.nos Infraescriptos damos fee: a Tratar y Conferir Cossas tocantes, y pertenezientes al Servicio de hambre de Mag.des Vien, y Utilidad de esta Villa y sus Ves.s y conferido acordo lo siguiente —

La Villa de Una conform.d: Dixo q. Respecto de aber recibido carta del S.r Conde de Valdes S.n Juan Coronel del Rep.to de Milicias de este Reyno, de Murcia con fha de ocho del Corriente, por la que se previene se Remita â Sebastian Garcia a quien tocó la Suerte de Milicia